



La fuerza que transforma Bolivia

### NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO:** OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO

**CODIGO DE PROCESO N°:** CDO-01-GNRGD-89-15

(Primera Convocatoria)

Fecha: La Paz, 07 de julio de 2015

**N° YPFB-GNCO-241-2015**

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena de hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

#### POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-DTRGOR-269/2015 de fecha 03 de julio de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO" con código N° CDO-01-GNRGD-89-15 a la empresa: PROTEC representada legalmente por "Manuel Santos Magne Veliz" de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	PROTEC	1	GLB	6.274.924,79	120 DIAS CALENARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER.

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB



*[Handwritten signature]*

Lic. Paola Andrea Oporto Ríos  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



*[Handwritten signature]*  
Recibido



PAOR/cta/gjtm/fmam.  
C.C. Archivo



La fuerza que transforma Bolivia

## INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

CITE: N° YPFB-DTRGOR-269/2015

**OBJETO: "OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO"**  
**CÓDIGO: CDO-01-GNRGD-89-15**  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**A** : Lic. Paola Andrea Oporto Ríos  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE** : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**REF** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

**FECHA** : Oruro 03 de Julio de 2015

Señora Responsable del Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a los procedimientos establecidos en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, aprobado con resolución de Directorio N° 092/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, remitimos a su autoridad el informe de evaluación y recomendación correspondiente al proceso de contratación "**OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO**" CDO-01-DRGOR-89-15:

### 1. ANTECEDENTES

Según Informe **YPFB-GNCO-354/2015** 30 de Junio de 2015, el Comité de Habilitación recomienda que una vez realizada la evaluación de los aspectos legales y administrativos se tengan los siguientes resultados:

N°	EMPRESA	HABILITADO/NO HABILITADO
1	CONTROL GAS - CONTROL ELECTRIC - ELECTROMECAÁNICA	HABILITADO
2	GAS CHAYACHIY WASI	HABILITADO
3	EMSUIGAS	HABILITADO
4	IMART SERVICES - BOLMARTEC S.R.L.	HABILITADO
5	PROTEC	HABILITADO





La fuerza que transforma Bolivia

## 2. ETAPA DE EVALUACIÓN

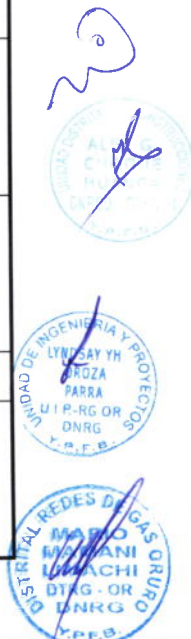
Conforme al numeral 30.3 del Documento Base de Contratación, el presente comité proseguirá con la evaluación de los aspectos técnicos y económicos de las propuestas habilitadas.

### 2.1 Verificación Errores Aritméticos

De acuerdo a lo descrito en el Documento Base de Contratación y según la verificación de las propuestas económicas presentadas, se establece de acuerdo al **Anexo 1** lo siguiente:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL TOTAL REQUERIDO POR YPFB EN Bs.	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA:				
		CONTROL GAS - CONTROL ELECTRIC - ELECTROMECAÁNICA	GAS CHAYACHIY WASI	EMSUIGAS	IMART SERVICES - BOLMARTEC S.R.L.	PROTEC
"OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO"	7.439.402,77	7.087.657,28	7.160.840,14	6.499.892,52	6.637.221,84	6.244.402,43

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/ DESCALIFICADO
1	CONTROL GAS - CONTROL ELECTRIC - ELECTROMECAÁNICA	7.439.402,77	7.087.657,28	7.087.657,14	0,00 %	EXISTE UNA VARIACIÓN DE Bs 0,14, el mismo representa un error subsanable ya que la diferencia es menor al 2%.	Habilitado
2	GAS CHAYACHIY WASI	7.439.402,77	7.160.840,14	7.160.840,15	0,00 %	EXISTE UNA VARIACIÓN DE Bs 0,01, el mismo representa un error subsanable ya que la diferencia es menor al 2%.	Habilitado
3	EMSUIGAS	7.439.402,77	6.499.892,52	357.293.505,51	5396,91%	PRESENTA ERROR ARITMETICÓ, DONDE LA DIFERENCIA ES MAYOR AL 2% de la propuesta presentada y la propuesta ajustada.	Descalificado
4	IMART SERVICES - BOLMARTEC S.R.L.	7.439.402,77	6.637.221,84	6.637.221,84	0,00 %	SIN OBSERVACIONES	Habilitado
5	PROTEC	7.439.402,77	6.244.402,43	6.274.924,79	-0,49%	EXISTE UNA VARIACIÓN DE Bs 30.522,36 el mismo representa un error subsanable ya que la diferencia es menor al 2%.	Habilitado



La propuesta de la empresa EMSUIGAS, queda descalificada de acuerdo al inciso f) del numeral 11 del DBC por presentar errores aritméticos superiores a lo permitido.

## 2.2 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

### a) Evaluación Económica

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	PROTEC	1	6.274.924,79	6.274.924,79	1°
2	IMART SERVICES – BOLMARTEC S.R.L.	1	6.637.221,84	6.637.221,84	2°
3	CONTROL GAS - CONTROL ELECTRIC – ELECTROMECAÁNICA	1	7.087.657,14	7.087.657,14	3°
4	GAS CHAYACHYI WASI	1	7.160.840,15	7.160.840,15	4°

En el cuadro precedente se describe la orden de prelación de las propuestas económicas.

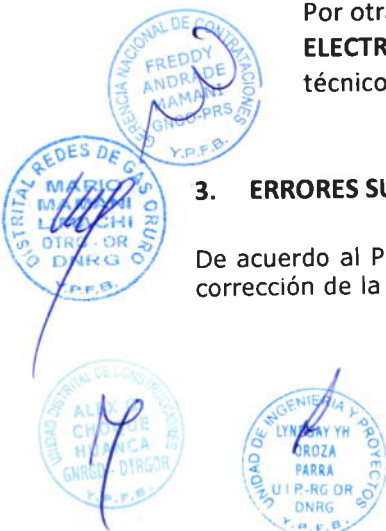
### b) Evaluación Oferta Técnica –

Conforme al **Anexo 2**, adjunto al presente informe, la propuesta técnica de la empresa **IMART SERVICES – BOLMARTEC S.R.L.** NO CUMPLE con los aspectos técnicos requeridos en el Documento Base de Contratación, por tanto de acuerdo a los incisos **o)** y **p)** del numeral 11 del DBC la propuesta queda descalificada.

Por otra parte, las propuestas técnicas de las Empresas **PROTEC, CONTROL GAS – CONTROL ELECTRIC - ELECTROMECAÁNICA** y **GAS CHAYACHYI WASI, CUMPLEN** con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Base de Contratación.

## 3. ERRORES SUBSANABLES

De acuerdo al Punto 12 del DBC, Aspectos subsanables se considera la subsanabilidad y se solicita corrección de la siguiente documentación:







La fuerza que transforma Bolivia

- o La experiencia laboral específica de la empresa **NO CUMPLE** con el requerimiento mínimo descrito en las especificaciones técnicas (igual o mayor al 50% con respecto al valor de su propuesta económica presentada).
- o La experiencia laboral específica del profesional propuesto como Residente de Obra **NO CUMPLE** con lo mínimo requerido en las especificaciones técnicas (mínimo 1 año en cargos iguales o similares en trabajos de obras civiles).

Los aspectos descritos líneas arriba no están considerados como ASPECTOS SUBSANABLES según el numeral 12 del DBC.

#### EMPRESAS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN EL DBC

Por otra parte las empresas **PROTEC, CONTROL GAS – CONTROL ELECTRIC - ELECTROMECHANICA y GAS CHAYACHIY WASI**, cumplen con todos los aspectos sujetos a evaluación solicitados en el DBC.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación del proceso de contratación “**OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO**” CDO-01-DRGOR-73-15, el Comité de Evaluación recomienda a la Responsable de Contratación Directa en aplicación al inciso a) del numeral II del Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, **ADJUDICAR** a la empresa:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	PROTEC	1	OBRA	6.274.924,79	6.274.924,79	120 DIAS CALENARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER.


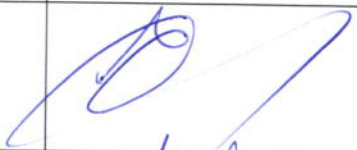

#### FIRMAN POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
CARMEN TORREZ AGUILAR	DNEA - GNCO	
FREDDY MARCELINO ANDRADE MAMANI	DNGC - GNCO	





La fuerza que transforma Bolivia

MARIO SANTOS MAMANI LIMACHI	DRGOR - GNRGD	 Jng. Mario S. Mamani Limachi DISTRITAL REDES DE GAS ORURO D.N.R.G. - G.N.R.G.D. Y.P.F.B.
ALEX GERMÁN CHOQUE HUANCA	DRGOR - GNRGD	
LYNDSAY YHERIKA OROZA PARRA	DRGOR - GNRGD	 Jng. Lindsay Yherika Oroza Parra RESPONSABLE DE INGENIERIA U.I.P. - UDCOR DISTRITAL REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.

Adj. Lo citado anexos 1, 2 y 3  
Carpeta de proceso